

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 15/06/2022

Gestión de la Innovación en Entornos Globales (MA4/56/2/13)

Máster

Máster Universitario en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial

MÓDULO

Fundamentos en Gestión Empresarial

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	4	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	------------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

En los últimos años estamos asistiendo a profundos cambios tecnológicos y sociales que nos afectan a escala global, cambios que han introducido nuevos modelos de negocio y nuevas formas de administrar y gestionar las organizaciones. En este nuevo entorno global, competitivo y cambiante, la innovación es una de las principales herramientas que tenemos para crear ventajas competitivas sostenibles que permitan diferenciarnos del resto.

Para impulsar el desarrollo tecnológico de las empresas no es suficiente la dotación de tecnología e infraestructuras, sino que se requiere un esfuerzo en la capacitación de los recursos humanos, que favorezca la incorporación de la innovación al sistema empresarial.

Los contenidos de este curso van orientados a que los estudiantes adquieran las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar funciones de dirección, gestión y organización de proyectos de innovación.

De forma específica, los contenidos que se abordarán en esta asignatura serán, entre otros:

- Conocimiento de los conceptos básicos relacionados con la gestión de la innovación.
- Factores determinantes de la innovación.
- Fuentes de innovación y herramientas para la gestión de la innovación.
- Protección legal de las invenciones: patentes y propiedad intelectual.
- La gestión de la innovación en empresas internacionales.



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Hablar bien en público
- CG03 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de crítica y autocrítica.
- CG04 - Que los estudiantes sean capaces de buscar y recopilar información de un tema de interés proveniente de fuentes diversas, especialmente a partir de las nuevas tecnologías.
- CG05 - Que los estudiantes sean competentes para analizar, sintetizar y gestionar la información y documentos disponibles de forma eficaz, incluyendo la capacidad de interpretar, evaluar y emitir un juicio razonado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE15 - Adquirir conocimientos altamente especializados en gestión empresarial que sienten las bases para la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- CE16 - Capacidad de acceder a las bases de datos y fuentes documentales existentes para conocer las nuevas aportaciones en el contexto de la gestión empresarial.
- CE18 - Adquirir destrezas especializadas para resolver problemas en materia de investigación o innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en diversos campos de gestión empresarial.
- CE19 - Saber poner en práctica políticas de gestión de una empresa.
- CE20 - Saber utilizar los recursos científicos y de gestión necesarios en una empresa y desenvolverse con autonomía.
- CE23 - Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, en el análisis de los problemas y adquirir un modelo de toma de decisión en situaciones complejas, basado en los principios de eficacia y eficiencia en las empresas y en la consecución de los objetivos determinados por la misma.
- CE24 - Diseñar sistemas para gestionar adecuadamente la información en la empresa.
- CE26 - Capacidad de innovar para introducir cambios que se adapten a las nuevas exigencias en las empresas.



- CE27 - Comprender la estructura, organización y funcionamiento de las empresas en todos sus niveles.
- CE28 - Desarrollar la capacidad de comprensión de un problema en el ámbito de la gestión empresarial así como la valoración de las consecuencias de una determinada actuación con el fin de resolver el problema desde la innovación y la responsabilidad.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacitar a los alumnos para la asimilación de la bibliografía actual e interpretar críticamente sus métodos y sus resultados.
- CT03 - Analizar problemas en diversos ámbitos, extraer lo más relevante y proponer posibles soluciones.
- CT04 - Sintetizar y analizar la información y los documentos disponibles de cara a desarrollar eficientes estrategias investigadoras y/o obtener y presentar claramente, de forma oral y escrita, conclusiones relevantes a partir de tales estrategias y metodologías.
- CT05 - Analizar, interpretar, evaluar, discutir y comunicar resultados procedentes de investigaciones y conclusiones obtenidas dentro de una línea de trabajo, así como priorizar las actuaciones en base a razonamientos objetivos.
- CT08 - Capacidad para asimilar y responder a los conocimientos de todos los módulos cursados, entresacando y profundizando en los aspectos que conforman motivaciones e intereses propios que sean de actualidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Conocimientos sobre los conceptos básicos relacionados con la gestión de la innovación.
- Conocimientos sobre los factores internos y externos determinantes de la innovación en las organizaciones.
- Conocimientos sobre las distintas fuentes de invenciones internas y externas (innovaciones abiertas).
- Conocimientos sobre los mecanismos de protección legal de las invenciones: patentes y propiedad intelectual.
- Conocimientos sobre las principales aportaciones realizadas a nivel teórico y empírico que relacionan las estrategias de internacionalización y el desarrollo por parte de las organizaciones.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Introducción: Conceptos básicos.
 1. Conceptos básicos.
 2. Tipos de innovación.
 3. La innovación y la gestión de la tecnología.
2. Factores determinantes de la innovación y herramientas para la gestión de la innovación.
3. Fuentes de innovación y herramientas para la gestión de la innovación
 1. Fuentes de innovación.
 2. La estrategia de innovación.



3. El entorno de la innovación y el sistema de Ciencia Tecnología-Empresa y Sociedad.
4. La financiación de la innovación.
4. La protección legal de las invenciones e innovaciones: patentes y propiedad intelectual.
5. La gestión de la innovación en empresas internacionales.

PRÁCTICO

El temario práctico de esta asignatura coincide y está inmerso en el temario teórico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020. Ministerio de Economía y Competitividad.
- Informe PITEC 2012: Financiación y Capital Humano en la Innovación de las Empresas. Publicación 2014. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Schilling, M.S. (2008). Dirección estratégica de la innovación tecnológica. Mc Graw Hill. Segunda edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Análisis ICONO. Informe de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, 2017-2018. Noviembre 2017. Fundación Española para la Ciencia y Tecnología.
- Barba, E. (2011). Innovación. Cien consejos para inspirarla y gestionarla, Libros de Cabecera.
- Berumen, S.A. (2011). (Coord.). Los sistemas de innovación en Europa, ESIC.
- Chesbrough, H. (2011). Innovación de servicios abiertos. Reinvente su negocio para crecer y competir en una nueva era, Plataformal.
- Corma Canís, F. (2011). Innovación, innovadores y empresa innovadora, Díaz de Santos.
- Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios 2014. Instituto Nacional de Estadística.
- Fernández Sánchez, E. (2005). Estrategia de innovación. Ediciones Paraninfo.
- García Manjón, J.V. (2010). El ABC de la innovación. Principales definiciones, conceptos y fórmulas. NetBiblio.
- García Manjón, J.V. (2010). Gestión de la innovación empresarial, Ed. NetBiblio, Recurso disponible en <http://netbiblio.metapress.com/content/H7Q384>
- González Vietes. A. (2011). La clave del éxito empresarial, Ecoe Ediciones, Recurso electrónico disponible en <http://doctrina.vlex.com.co/source/innovacion-clave-exito-empresarial-6246>.
- Hidalgo Nuchera, A., León Serrano, G., Pavón Morote, J. (2011). La gestión de la innovación y la tecnología en las organizaciones. Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A): Madrid.
- Kelley, T. (2010): Las diez caras de la innovación. Estrategias para una creatividad excelente, Paidós.
- Informe COTEC 2020. Fundación Cotec para la innovación.
- Informe CyD 2016. Capítulo 3: Investigación y Transferencia en las Universidades Españolas. Fundación Conocimiento y Desarrollo.
- Innovation Union Scoreboard 2017. European Commission.



- Morcillo, P. (2006). Cultura e innovación empresarial. Editorial Thomson.
- Murcia Cabra, H.H. (2011). Creatividad e innovación para el desarrollo empresarial, Ediciones de la U, Recurso electrónico disponible en <http://doctrina.vlex.com.co/source/creatividad-innovacion-desarrollo-empresarial-5575>.
- OCDE (1997): Manual OSLO, recursos electrónicos en <http://www.oecd.org/dataoecd/35/61/2367580.pdf>.
- Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023. Ministerio de Economía y Competitividad.
- Prahalad, C.K. (2011). La nueva era de la innovación. Cómo crear valor a través de redes sociales, McGraw-Hill.
- Prahalad, C. K. y Krishnan, M. S. (2011). La nueva era de la innovación. Editorial McGraw-Hill.
- Velasco Balmaseda, E. (2010). La gestión de la innovación. Elementos integrantes y su aplicación en empresas innovadoras, Universidad del País Vasco.
- Vence Deza, X. (Coord.) (2007). Crecimiento y políticas de innovación. Nuevas tendencias y experiencias comparadas. Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A): Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es>
- European Business Angels Network (EBAN). <http://www.eban.org> .
- Eurostat, Statistic Explained: Innovation Statistics. http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Innovation_statistics
- Fundación I+D España: <http://www.fundacionimase.com>
- Fundación COTEC para la innovación tecnológica: <http://www.cotec.es>
- Federación Española de Centros Tecnológicos: <http://www.fedit.com>
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología: <http://www.fecyt.es/>
- Fundación de la Innovación Bankinter: <http://www.fundacionbankinter.org/es>
- OCDE, Estadísticas. <http://www.oecd.org/>
- Oficina española de patentes y marcas. <http://www.oepm.es/es/index.html>
- Pro Inno Europe <http://ec.europa.eu/growth/industry/innovation>.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Tutorías personalizadas para buscar información reciente en diversas fuentes bibliográficas, plantear cuestiones de investigación, etc.
- MD03 Lectura e interpretación de la bibliografía especializada, incluyendo artículos de actualidad, propuesta en el programa de la materia
- MD04 Diseño, elaboración y exposición de un trabajo individual de aplicación de los conocimientos teórico-práctico adquiridos.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de



Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La calificación máxima a obtener es de 10 puntos sobre 10. Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma, indicando entre paréntesis el porcentaje sobre la calificación final de cada prueba.

1. **Prueba objetiva (0.6):** batería de preguntas tipo P.E.M. (preguntas de elección múltiple con una única respuesta correcta) sobre el contenido teórico de la materia propuesta.
2. **Escala de observación (0.2):** exposición de trabajo en clase (individuales o en grupo) sobre contenidos de la materia y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
3. **Técnicas de observación basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase (0.2).**

En el sistema de evaluación prevalece preferentemente la evaluación continua (i.e., la asistencia a clase en, al menos, un 75% de las sesiones) para poder superar el curso en la convocatoria ordinaria, siendo recomendable la participación activa de los alumnos/as en las sesiones.

Será requisito necesario para superar el curso la asistencia a la sesión de evaluación (i.e., última sesión de las programadas según el calendario de cada curso académico), donde se realizará tanto la prueba escrita como la presentación oral.

No obstante, aquellos estudiantes que por motivos justificados no puedan realizar la prueba “Técnicas de observación basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase” del sistema de evaluación anteriormente indicado, podrán también solicitar evaluarse de las dos primeras pruebas (“Prueba objetiva” y “Escala de observación”) mediante los procedimientos que se detallan a continuación:

1. **Prueba objetiva (0.6):** sobre el contenido teórico de la materia. Dicha prueba podrá realizarse de dos formas diferentes:
 - Mediante una prueba escrita: batería de preguntas tipo PEM (preguntas de elección múltiple con una única respuesta correcta), que será realizada de forma presencial en el día fijado para la evaluación del curso.



- Mediante una prueba oral: 2-3 preguntas cortas sobre el contenido de la asignatura, que será realizada de forma virtual en el día fijado por los profesores.

2. Escala de observación (0.2):

- Ejecución de tareas o actividades relacionadas con el contenido de la asignatura, que deberán ser realizados y remitidos a los profesores vía e-mail. Sobre dichos trabajos se informará a principio de curso (0.1).
- Exposición de trabajo (individual) sobre contenidos de la materia y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas (0.1). Dicha prueba podrá realizarse de dos formas:
 1. De forma presencial, en el día fijado para la evaluación del curso.
 2. De forma virtual, en el día que sea fijado por los profesores.

Los estudiantes que se encuentren en esa situación deberán comunicarlo a los profesores, como muy tarde, el día en que se imparta la primera clase presencial del curso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La calificación máxima a obtener por los alumnos/as que se presenten a la convocatoria extraordinaria es de 10. Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

Prueba objetiva: batería de preguntas tipo P.E.M. (preguntas de elección múltiple con una única respuesta correcta) sobre el contenido teórico de la materia propuesta (100% de la nota).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua (i.e., asistencia a clase en al menos un 75% de las sesiones) por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La calificación máxima a obtener por los alumnos/as admitidos al sistema de evaluación única



final es de 10. Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- 70% de ponderación de la nota obtenida por el alumno/a en la prueba escrita.
- 30% de ponderación de la realización y presentación (oral) en el aula del trabajo final.

En el caso de la evaluación única final (al igual que en la evaluación continua), será requisito necesario para superar el curso la asistencia a la sesión de evaluación (i.e., última sesión de las programadas según el calendario de cada curso académico), donde se realizará tanto la prueba escrita como la presentación oral.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cualquier conducta inapropiada por parte del alumno podrá ser penalizada por el profesor correspondiente.

